



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63681 y 184/63682

23/09/2021

155810 y 155811

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 165842, de fecha 28/10/2021, se traslada lo siguiente:

El nuevo ordenamiento educativo que promueve la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), y su desarrollo a través de los nuevos Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas, incluye el objetivo de formar al alumnado en un uso responsable de las tecnologías digitales y prepararle para evitar los riesgos derivados de Internet y de las redes sociales. Uno de los fines del sistema educativo lo constituye “La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Entre las actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) para proteger a los menores de los delitos sexuales a través de las redes sociales se encuentra la colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en el canal prioritario (<https://www.aepd.es/canalprioritario/>) para retirar de la red imágenes de contenido sexual o violento sin consentimiento de las personas afectadas.

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), además, ha creado la página web “AseguraTIC” (<https://intef.es/aseguratic/>), en colaboración con la AEPD, con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), el Ministerio del Interior y diversas entidades, para poner a disposición de toda la comunidad educativa un amplio repertorio de materiales de apoyo, entre los que se incluyen herramientas de control parental y orientaciones, juegos, vídeos, artículos y guías para formar en un uso adecuado de las redes sociales y sensibilizar, prevenir y



actuar ante posibles situaciones de riesgo. La página está destinada a educadores, familias, alumnos, centros educativos y administraciones con el objetivo de proteger a los menores en su interacción con Internet y facilitar a los adultos de su entorno próximas herramientas para ello.

Respecto a la formación del profesorado, cabe señalar que además de la oferta formativa de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, que tienen transferida la competencia de la formación permanente del profesorado, el MEFP desarrolla, a través del INTEF, su convocatoria anual de cursos tutorizados que guardan relación con este tema:

- Educación afectivo-sexual.
- Ciudadanía e identidad digital.
- Centros inclusivos que educan en la diversidad.
- Convivencia positiva para una educación de calidad: participación y ayuda entre iguales.
- Protección de datos personales, privacidad y derechos digitales (LOPDGDD) en los centros educativos.

En el año 2020 el MEFP publicó, a partir de los materiales formativos del curso tutorizado del mismo título, la obra “Ciudadanía e identidad digital”, dirigida a educadores, padres y madres con orientaciones y actividades prácticas que pueden ser desarrolladas tanto en familia como en el centro educativo. Puede ser descargada de forma gratuita del catálogo de publicaciones del Ministerio, a través del siguiente enlace:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/ciudadania-e-identidad-digital/competencia-digital/24689>.

De forma complementaria, se informa que el INTEF pone a disposición de toda la comunidad educativa, a través de su plataforma de cursos masivos abiertos en línea (<https://enlinea.intef.es/>), un amplio catálogo de actividades gratuitas dirigidas especialmente a estrechar la colaboración entre familias y docentes en la educación de los menores y al desarrollo de la competencia digital. Estos cursos adoptan, en función de su duración, dos modalidades: NOOC, con una duración de 10 días y un esfuerzo estimado de 3 horas; y MOOC, que se desarrollan a lo largo de 5 semanas y requieren 25 horas de dedicación.

Entre las que abordan específicamente la prevención y atención de las adicciones al uso de la tecnología, se encuentran las siguientes actuaciones:



- Nooc “Menores y seguridad en la red”. Se han desarrollado dos ediciones, la primera en mayo de 2020, en colaboración con la AEPD y el INCIBE, y la segunda el pasado mes de mayo en colaboración con la AEPD.

Esta formación está orientada a proporcionar pautas, herramientas y estrategias que permitan evitar los riesgos de un uso inadecuado o poco seguro de la red y orientar y acompañar a los menores en el entorno digital y salvaguardar su intimidad y bienestar personal.

- Nooc “Adicción a la tecnología”. Se han desarrollado dos ediciones en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Los materiales formativos también están disponibles en formato SPOOC (Self-Paced Open Online Course) para que los interesados puedan realizarlo a su propio ritmo.

En esta actividad formativa se reflexiona sobre las consecuencias negativas que para el individuo puede tener una excesiva dependencia y falta de control sobre las conductas relacionadas con el manejo de la tecnología, los dispositivos tecnológicos y las herramientas y servicios en red, así como estrategias de prevención, detección y actuación.

- Nooc “On/off. Disfrutando en equilibrio todos tus entornos”. Se han desarrollado dos ediciones en 2019 y 2020 y se encuentra en formato SPOOC. Este curso está orientado a mostrar la conveniencia de realizar desconexiones digitales y a mostrar algunos de los riesgos y cambios comportamentales derivados de la adicción a las tecnologías para proponer, finalmente, algunas estrategias que ayuden a mantener una situación de equilibrio respecto a la conexión digital.

Además de las actividades formativas, el MEFP, a través del INTEF, publica diversos materiales de consulta y recursos destinados a educadores y familias para afrontar adicciones de los menores, en el Repositorio PROCOMÚN:

- “Tecnoadicciones”.
- “Conductas de moda con riesgo para la salud”.

En el espacio web LA AVENTURA DE APRENDER, la “Adicción a las tecnologías”, se encuentra accesible a través del siguiente enlace:

<http://laaventuradeaprender.intef.es/-/adiccion-a-los-videojuegos>

Por último, se informa que en atención al protocolo general de actuación firmado entre el MEFP y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), está previsto desarrollar un programa de nanocursos masivos abiertos especialmente



dirigidos a las familias para apoyar su formación digital, que tome como referencia las competencias del Marco de Competencia Digital de la Ciudadanía (DigComp) publicado por el Joint Research Centre (JRC) de la Comisión Europea. Entre estas competencias se encuentran las relativas a las áreas de seguridad, alfabetización informacional y comunicación y colaboración a través de medios digitales.

Madrid, 02 de noviembre de 2021